



Asoc. Nacional de Baile Retro
Avd de Chinales nº 61
14007 Córdoba

FORMACIONES DE BAILE DE SALÓN

Coreografía libre formada como mínimo por 5 parejas (hombre/mujer) y duración máxima de 5 minutos, sin limitación de edad.

La coreografía en su ejecución ha de visualizarse la coordinación entre sus miembros **por parejas**, así mismo podrá realizarse;

- de **forma individual** pero se tendrá en cuenta el tiempo de ejecución no superando el **50% de la coreografía** los movimientos coordinados grupales en el **estilo libre**.

- no existe límite de portes o acrobacias, los atrezos, útiles y objetos, no dejaran restos que puedan perjudicar o paralizar el desarrollo del campeonato.

- la variedad de estilos de baile irán acorde con el la esencia de los bailes de Salón, se podrá fusionar estilos diferentes coordinados, la organización valorara el apartado de inscripción, tomando en cuenta que existe otro formato dentro de formaciones en el Campeonato como **Danza Urbana**, por la duración y variedad de los estilos

Se valorará la originalidad de la coreografía, con movimientos originales, mostrando en el escenario algo nuevo e innovador, siempre respetando el estilo que se esté bailando. Se valorará la capacidad artística, dando importancia a la interpretación de la música a través de la expresión, así como el vestuario y puesta en escena y sobre todo el carisma y la interpretación de dichos números musicales y diferentes estilos de baile, pues todo se puede fusionar.

Se hará una selección previa por vídeo, en la que se determina los grupos que participarán en la Semifinal y/o Final y deberán aportar la música en CD y una grabación en DVD en formato MP3 o, en su defecto, VOB.

La Agrupación que aporte proyección para su coreografía deberá presentarlo en formato HD (alta definición) h264.

Las Agrupaciones tendrán que estar a disposición en el día, fecha y hora designada por la Organización, se procederá a realizar un ensayo de su coreografía sin atrezos ni vestuario en orden fijado para toma de contacto, visualización y sorteo, previos antes de la final en la noche.

En todas estas competiciones solo se permitirá subir al escenario el atrezzo o decoración que pueda subir los componentes de la Formación por sus propios medios en un solo viaje.

Los participantes serán responsables de su vestuario, complementos y dorsal. Este último tendrán que devolverlo a la organización al término de la competición, una vez que se hayan entregado los premios.

Presentar la ficha de inscripción cumplimentada con los datos personales y fotocopia del C.I.F. de la Academia y del D.N.I. del responsable del grupo y de los componentes. Ningún componente de una Formación de Baile podrá participar en otra Formación que se presente el mismo año. Asimismo, se detallará en hoja adjunta, todos los extras que puedan traer, para su previa aprobación, como son: accesorios para el escenario y todos los elementos de decoración, detallando forma y tamaño, etc.

Los competidores aceptarán las decisiones del Jurado y del Comité Organizador como final e inapelable.

Todos los bailarines participantes, una vez firmada la ficha de inscripción, dan por aceptadas las bases del reglamento, y autorizan a la Organización ASNBR a utilizar su imagen y trabajo artístico para promoción del Evento.

- Causa de descalificación: incumplir, omitir o desconocer, voluntaria o involuntariamente cualquiera de las normas establecidas en este reglamento.
- Se penalizará todo comportamiento anti-deportivo así como las faltas de respeto entre los participantes y al Jurado.